

Municipio de Moreno

Boletín Oficial

Edición N°324
01/06/2026



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Tabla de Contenidos

Tabla de Contenidos	2
AUTORIDADES	3
DECRETOS DE	4
RESOLUCIONES HCD	39
RESOLUCIONES DE	45

AUTORIDADES

INTENDENTE
Melina Mariel Fernández

DECRETOS DE

Decreto N° 0602/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MESSINA ERIKA

Decreto N° 0603/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/03/2026

Modificación Estructura Orgánica Funcional.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MESSINA ERIKA

Decreto N° 0604/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MESSINA ERIKA

Decreto N° 0605/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/03/2026

Llámesese a Licitación Privada N° 21/2026, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de "Herramientas para Delegaciones Municipales".

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0606/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/03/2026

Modificación Estructura Orgánica Funcional.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0607/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 02/03/2026

Recursos Humanos. Deje sin Efecto Licencia Sin Goce.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MESSINA ERIKA

Decreto N° 0608/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 03/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0609/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 03/03/2026

Llámesese a Licitación Privada N° 22/2026, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de "Materiales y Herramientas para tareas de Mantenimiento".

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0610/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 03/03/2026

Modificación Estructura Orgánica Funcional.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0611/26

Moreno, 04/03/2026

Visto y considerando

VISTO el Expediente N.º 4078-283612-I-2026, iniciado por el Organismo Descentralizado Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (I.M.D.E.L.); y

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones, la Coordinación General de Programa de Turismo del Organismo Descentralizado I.M.D.E.L. solicitó la Declaración de Interés Municipal del evento "**Moreno gastronómico** -

Lanzamiento de la App Turismo Moreno – Programa de Integración Gastronómica Local”, a realizarse el día viernes 06 de marzo del año 2026, durante el horario de 14.00hs.- a 20.00hs.-, en el Museo “Molina Campos”, localidad de Moreno Centro, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Que, la presente propuesta, comprende su objeto de realización en la reafirmación continua del fortalecimiento y posicionamiento del Partido de Moreno como destino turístico de cercanía dentro de la Provincia de Buenos Aires, política pública que desarrolla el Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local a través de la Coordinación General de Programa de Turismo, articulando los ejes de naturaleza, identidad territorial, cultura y desarrollo productivo, entre otros aspectos.

Que, dicho evento, además contará con la implementación y lanzamiento de la App “*Turismo Morend*”, constituyendo un hecho importantísimo para el turismo local al dar origen a una herramienta estratégica de integración digital destinada a centralizar la oferta turística y gastronómica del distrito, optimizar la experiencia de visitantes y promover el desarrollo económico local mediante la articulación del Estado local y la comunidad con el sector gastronómico. En esta línea, vale resaltar que la gastronomía representa actualmente uno de los principales motivadores del turismo de escapadas y fines de semana, por lo que su integración a una política turística integral resulta fundamental para consolidar un esquema sostenido de promoción territorial y generación de consumo interno.

Que, la presente iniciativa, estará orientada a convocar a comerciantes gastronómicos del distrito de Moreno a fin de presentar formal e institucionalmente la aplicación digital “*Turismo Morend*”, como así también, informar sobre las modalidades de adhesión, detallar los beneficios promocionales previstos y exponer el calendario anual de acciones y eventos temáticos proyectados para el año 2026.

Que, el evento “**Moreno gastronómico - Lanzamiento de la App Turismo Moreno – Programa de Integración Gastronómica Local**”, se destaca por la relevancia institucional en tanto promueve la articulación entre el Estado Municipal y el sector privado, fortaleciendo el entramado comercial local y contribuyendo al posicionamiento de Moreno como destino gastronómico dentro del esquema integral del Distrito Ecológico Roggero (DER) y la propuesta turística del municipio.

Que resulta fundamental para el Municipio de Moreno continuar por la senda del desarrollo turístico y cultural, otorgando este tipo de propuestas, con sus propias características y contenido, a los fines de ponerlas en común con las y los vecinos del distrito y aledaños.

Que, en virtud de lo manifestado, resulta de suma relevancia para el Partido de Moreno la realización del evento “**Moreno gastronómico - Lanzamiento de la App Turismo Moreno – Programa de Integración Gastronómica Local**”.

Que, a fin de asegurar el normal y adecuado desarrollo del evento previsto, se considera pertinente la provisión y adquisición de servicio de catering, servicio de limpieza previo y posterior al evento, equipamiento técnico de sonido e iluminación, folletería y material gráfico institucional y promocional con el slogan “**Moreno Gastronómico**”, alquiler mobiliario y toda aquella necesidad que surja al momento de abordar el presente evento a los efectos de garantizar su atractivo y participación de la comunidad.

Que, el presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-Ley N° 6769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. - Declárese de Interés Municipal el evento “**Moreno gastronómico - Lanzamiento de la App Turismo Moreno – Programa de Integración Gastronómica Local**”, a realizarse el día viernes 06 de marzo del año 2026, durante el horario de 14.00hs.- a 20.00hs.-, en el Museo “Molina Campos”, localidad de Moreno Centro, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. - Autorícese a Jefatura de Compras I.M.D.E.L. a gestionar las adquisiciones de bienes y contrataciones

de servicios que sean necesarias, para así poder llevar a cabo lo descripto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°. - Autorícese a Contaduría I.M.D.E.L. a librar las respectivas órdenes de pago a fin de solventar los gastos que eventualmente emerjan del artículo 1°.

ARTÍCULO 4°. - Deléguese en el Sr. Administrador General del I.M.D.E.L. la reprogramación, modificación o prórroga del lugar, fecha u horario de realización del evento mediante Resolución I.M.D.E.L., para lo cual se aplicará el presente Decreto a los mismos fines y efectos.

ARTÍCULO 5°. - El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, publíquese, notifíquese, comuníquese al I.M.D.E.L.-. Cumplido, archívese.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0612/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 04/03/2026

Llámesse a Licitación Privada N° 13/2026, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita la "Provisión de Mano de Obra y Materiales para la Instalación de Iluminación en el Predio Parque Argentino (4ta Etapa).

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0613/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 04/03/2026

Recursos Humanos. Reconocimiento Antigüedad.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0614/26

Moreno, 04/03/2026

Visto y considerando

VISTO la vigencia de la Ordenanza Fiscal N° 7437/25 T.O. Año 2026 en su Artículos 253°; la cual faculta al Departamento Ejecutivo a establecer la oportunidad y los términos en que deban ser abonados las Patentes de Rodados según Ley 13010 y las Ordenanzas Nro.:1438/03, 1781/04, 3646/08 y 5028/11 por las cuales el Municipio acepta la transferencia del crédito fiscal de la Provincia, en concepto de deudas por el impuesto a los Automotores de los vehículos correspondientes a los modelos - años 1977 a 1999 inclusive, las Leyes Provinciales Nro.: 14.333, 14.394, 14.553, 14.653 , 14.808 ,14.880, 14.983, 15.079, 15.170, 15.226 , 15.311, 15391, 15479 y 15558 por la cual el Municipio acepta la transferencia del crédito fiscal de la Provincia, en concepto de deudas por el Impuesto a los automotores de los vehículos correspondientes a los modelos-año 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 , 2012 , 2013, 2014 y 2015 respectivamente; y

CONSIDERANDO que resulta conveniente establecer la fecha de vencimiento para el pago de la Tasa mencionada más arriba, correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2026.

Que el dictado del presente se hace en uso de facultades contenidas por el Artículo 108°, inc. 3°) del Decreto N° 6769/58.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Establézcase el siguiente cronograma de vencimiento para el pago de Patentes de Automotores correspondiente a los Modelos- Años 1990 a 2015 y Motovehículos durante el Ejercicio Fiscal Año 2026, la que se liquidará en cuatro (4) cuotas, de acuerdo a los siguientes cuadros:

Vencimientos para AUTOMOTOR y MOTOVEHICULOS

Cuota N°	Vencimiento
1	14/05/2026
2	17/07/2026
3	18/09/2026
4	18/11/2026

Pago Anual

Cuota N°	Vencimiento
1	14/05/2026

ARTICULO 2°.- El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Economía y el Señor Secretario de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 3°.- Regístrese publíquese, notifíquese cumplido archívese.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0615/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 04/03/2026

Recomposición de Precios de la Licitación Pública N° 22/2024.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

ANADON DAIANA YANINA

Decreto N° 0616/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 04/03/2026

Recursos Humanos. Bonificación Función.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

PROF ISMAEL CASTRO

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0617/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 04/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0618/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Facúltese a la Secretaria de Economía para que proceda a firmar el acuerdo de pago.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0619/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Recursos Humanos. Reconocimiento Antigüedad.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0620/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Reconocese como entidad de bien público.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0621/26

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente Municipal N.º 4078-282676-I-2026, iniciado por el Organismo Descentralizado, "Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local" -I.M.D.E.L.-; y

CONSIDERANDO que, en dichas actuaciones, Contaduría I.M.D.E.L., Tesorería I.M.D.E.L. y la Jefatura de Compras I.M.D.E.L. solicitan declarar de Interés Municipal "**LAS JORNADAS MENSUALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LOS ENCUENTROS DE FORO DE JEFES DE COMPRAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LOS ENCUENTROS DE FORO DE TESORERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**", las cuales serán llevadas a cabo de forma mensual durante el año 2026 en distintos puntos de la Provincia de Buenos Aires.

Que las jornadas están destinadas a capacitar a nuestros profesionales sobre distintos temas y problemáticas en relación a la labor cotidiana de las diferentes áreas municipales.

Que dichas jornadas presenciales o virtuales, están sujetas a las normas sanitarias establecidas por el Gobierno Nacional y tendrán lugar en diferentes Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Que desde el Municipio de Moreno se busca fomentar, acompañar y fortalecer los avances de los profesionales que se desempeñan en nuestras instituciones.

Que, por consiguiente, las jornadas referidas constituyen un hecho destacable de intercambio académico a nivel provincial y municipal en razón de los contenidos a desarrollarse y por la posibilidad de incorporar nuevas herramientas en este Organismo Descentralizado, Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local, IMDEL.

Que, atento a lo expuesto y dada la importancia que tiene el mismo, se estima procedente declarar de Interés Municipal las mencionadas jornadas.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo N.º 108 Inc. 17 del Decreto-Ley N.º 6769/58.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. - Declárese de Interés Municipal a partir del 01 de marzo de 2026 "**LAS JORNADAS MENSUALES DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DEL AMBITO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, LOS ENCUENTROS DE FORO DE JEFES DE COMPRAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y LOS ENCUENTROS DE FORO DE TESORERIAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**", las cuales serán llevadas a cabo de forma mensual durante el año 2026 en distintos puntos de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. - Autorícese a Jefatura de Compras del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local -I.M.D.E.L.- a gestionar las adquisiciones que sean necesarias, para así poder llevar a cabo la participación de las áreas designadas en las jornadas descriptas en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º. - Autorícese a Contaduría del Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local -I.M.D.E.L.- a librar las respectivas ordenes de pago a fin de solventar los gastos que eventualmente emerjan de las jornadas mencionadas en el Artículo 1º. Dichos gastos se imputarán al presupuesto de gastos vigentes del I.M.D.E.L.-.

ARTICULO 4º. - El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 5º. - Regístrese. Publíquese. Notifíquese al Organismo Descentralizado, Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local -I.M.D.E.L.-. Cumplido, archívese.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0622/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Habilítese Caja Chica para el Ejercicio 2026.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0623/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Deje sin efecto el Concurso de Precios N° 04/2026, realizado para adquisición de "Tn Asfalto CA30" solicitado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN ING GIMENEZ MARIA

Decreto N° 0624/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 06/03/2026

Llámesese a Licitación Privada N° 23/2026, mediante la cual la Secretaria de Transito y Transporte solicita la adquisición de "Carteles de chapa" con señalización de seguridad vial.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0625/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 06/03/2026

Adjudíquese la Compra Directa Obra Publica N° 03/2026, con el fin de contratar la obra "Refacción en Patio EES N° 62" solicitada por la Secretaria de Cultura, Educación y Deporte, a la firma OTTAL CONSTRUCCIONES EDILICIAS SRL.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0626/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 06/03/2026

Facúltese a la Secretaria de Economía para que proceda a firmar el acuerdo de pago.

Decreto N° 0627/26

Moreno, 06/03/2026

Visto y considerando

Visto y considerando

VISTO lo dispuesto en el Inciso 7) del Artículo 94° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el 30 de Abril de cada año caduca la lista de Mayores Contribuyentes; y

CONSIDERANDO que de acuerdo al Inciso 1) del referido Artículo, desde el 1° y hasta el 15 de mayo de cada año se habilitará un "Registro Especial" para que puedan inscribirse aquellos contribuyentes que reúnan las condiciones exigidas por el Artículo 93° del mismo plexo legal, del que surgirá el listado de Mayores Contribuyentes con vigencia hasta el próximo año.

QUE el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por los Artículo 93° y 94° del Decreto-Ley 6769/58,

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTICULO 1°: *Habilítese a partir del 01 y hasta el 15 de mayo de 2026 inclusive, el Registro Especial de Mayores Contribuyentes del Partido de Moreno.*

ARTICULO 2°: *Dicho registro estará a cargo de la Subsecretaría de Ingresos Tributarios, en el que se inscribirán a todos los contribuyentes que así lo desearan y que reúnan los requisitos establecidos en el Artículo 93° y no encuadren en aquellos determinados en el Inciso 2° del Artículo 94°, ambos de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.*

ARTICULO 3°: *El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía y por el señor Secretario de Gobierno y Justicia.*

ARTICULO 4°: *Regístrese, publíquese, cumplido, archívese.*

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0628/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 06/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0629/26

Publicado en versión extractada

Habilítese Caja Chica para el Ejercicio 2026.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0630/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 09/03/2026

Disponese la devolución de la suma de excedente abonada en concepto de la tasa por Servicios de Inspección e Higiene.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0631/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 09/03/2026

Llámesese a Licitación Privada N° 24/2026, mediante la cual la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible solicita la contratación de "Alquiler de Camión" para realizar tareas de mantenimiento y limpieza a cargo de la Dirección Gral. De Higiene, dependiente de la Subsecretaria de G.I.R.S.U.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0632/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 09/03/2026

Recursos Humanos. Deje Sin efecto Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0633/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 09/03/2026

Recursos Humanos. Bonificación Productividad.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0634/26

Decreto N° 0634/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Modifíquese con efecto retroactivo a la fecha de su vigencia, el Artículo 1° del mencionado Decreto N° 0547/2026.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA
B I E N

MARIELA

Decreto N° 0635/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0636/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0637/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0638/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0639/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0640/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0641/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Reconocese como entidad de bien público.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0642/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Habilítese Caja Chica para el Ejercicio 2026.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN FRAIZ MARTIN CARLOS

Decreto N° 0643/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Declárese Interés Social la Regularización Dominial de Inmueble.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0644/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ
DRA MARIELA BIEN LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0645/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ
DRA MARIELA BIEN LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0646/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ
DRA MARIELA BIEN LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0647/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Adjudíquese la compra directa N° 15/2026, para la adquisición de Kgs Gas Licuado Propano" para ser utilizado en Planta Asfáltica- Cuartel V, solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma AMARILLA GAS SOCIEDAD ANONIMA.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ
DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0648/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Adjudíquese la compra directa N° 13/2026, para la adquisición de "Indumentaria y Calzado" solicitada por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos. A la firma AYALA LORENA BEATRIZ.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ
DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0649/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Adjudíquese el Concurso de Precios N° 26/2026, para la adquisición de "Equipos de Computación" solicitado por la Secretaria de Economía, a la oferta N° 1 correspondiente a la firma CIUCCIO ALEJANDRO DAMIAN y a la oferta N° 2 correspondiente a la firma ARGSEGURIDAD SRL.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0650/26

Moreno, 11/03/2026

Visto y considerando

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 4078-283615-I-2026 iniciado por el Organismo Descentralizado Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (IMDEL); y,

CONSIDERANDO que el mismo se origina a partir de la solicitud de la Coordinación General de Programa de Turismo del IMDEL de declarar de interés Municipal el evento "**BICICLETEADA EN EL DER**" el cual se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2026, en el rango horario desde las 08:00 hs. hasta las 20:00 hs., en el Distrito Ecológico Roggero, contemplando distintos puntos de partida dentro del distrito y un recorrido apto para todos los niveles, con punto de encuentro y cierre en la Plaza "René Favalaro", sito en Benito Juárez y General Juan B. Justo, localidad de La Reja, Partido de Moreno.

Que, dicha actividad consistirá en una bicicleteada recreativa y conmemorativa abierta a la comunidad, que honre la memoria de Verónica Ultra, profesional del turismo, deportista y miembro activo de la comunidad ciclista local.

Que, el recorrido comprenderá distintos espacios emblemáticos del distrito de Moreno, entre ellos El Distrito Ecológico Roggero, la Plaza "René Favalaro", Reserva municipal Parque "Los Robles", Paseo costero del Lago San Francisco, Posta San Martiniana, Museo Muñiz, Casa museo "El Rancho Los Estribos", Bosque de la memoria El Dique Roggero, Estancia "El Dorado".

Que, la actividad busca fomentar la cultura de la bicicleta como medio de transporte sustentable y recreativo, fortaleciendo el vínculo de la comunidad con el patrimonio natural del Distrito Ecológico Roggero e impulsando el turismo activo, el uso saludable de espacios públicos y la concientización sobre la seguridad vial.

Que, la jornada comprenderá una instancia de inscripción previa y gratuita, entrega de identificaciones conmemorativas a los participantes, acompañamiento técnico durante el recorrido, puestos de hidratación, espacio institucional para palabras alusivas por parte de familiares y autoridades, instalación de stand informativo sobre seguridad vial y difusión de la oferta turística y ambiental del Distrito Ecológico Roggero.

Que, este tipo de iniciativas contribuyen al fortalecimiento de las políticas públicas de turismo activo, memoria comunitaria y promoción de hábitos saludables, resultando de interés social, cultural, deportivo y turístico para la comunidad.

Que, brindar una jornada de estas características es fundamental para fomentar las diversas ofertas y actividades que se realizan en la ciudad de Moreno.

Que, a fin de asegurar el normal y adecuado desarrollo del evento previsto, se considera pertinente la provisión y adquisición de señalización del circuito con cartelería, escenario, gazebos, viandas, sistema de sonido e iluminación, provisión de agua, servicio de catering, diplomas conmemorativos para participantes, impresión e instalación de placa con código QR, materiales para la puesta en valor del monumento tales como pintura y servicio de herrería, material

gráfico de difusión, instalación de stands institucionales y toda aquella necesidad que surja al momento de abordar el presente evento a los efectos de garantizar su atractivo y participación de la comunidad.

Que el dictado del presente se hace en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17, del Decreto-Ley N° 6769/58.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárese de interés municipal al evento **"BICICLETEADA EN EL DER"** el cual se llevará a cabo el día 28 de marzo de 2026, en el rango horario desde las 08:00 hs. hasta las 20:00 hs., en el Distrito Ecológico Roggero, contemplando distintos puntos de partida dentro del distrito y un recorrido apto para todos los niveles, con punto de encuentro y cierre en la en la Plaza "René Favalaro", sito en Benito Juárez y General Juan B. Justo, localidad de La Reja, Partido de Moreno.

ARTÍCULO 2°. - Autorízase a Jefatura de Compras I.M.D.E.L., a gestionar las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios que sean necesarias, para así poder llevar a cabo la realización del evento descripto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°. - Autorícese a Contaduría I.M.D.E.L. a librar las respectivas órdenes de pago a fin de solventar los gastos que eventualmente emerjan del artículo 1°.

ARTÍCULO 4°. - Deléguese en el Sr. Administrador General del Organismo Descentralizado I.M.D.E.L. la reprogramación, modificación, prórroga o cambio de lugar, fecha u horario de realización del evento mediante Resolución I.M.D.E.L., para lo cual se aplicará el presente Decreto a los mismos fines y efectos.

ARTÍCULO 5°. - El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 6°. - Regístrese, publíquese, notifíquese y comuníquese al IMDEL. Cumplido, archívese.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0651/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Llámesese a Licitación Privada N° 25/2026, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita contratar el "Mes de Alquiler de Retro Pala" para tareas de mantenimiento de nuestro distrito.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0652/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Llámesese a Licitación Privada N° 26/2026, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita contratar el "Mes de Alquiler de Camión" para tareas de mantenimiento en la vía pública.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0653/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0654/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0655/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0656/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0657/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0658/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0659/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0660/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0661/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0662/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0663/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Exclúyase de los alcances del Decreto N° 0269/2026.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0664/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0665/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0666/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0667/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0668/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0669/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0670/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0671/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0672/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0673/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0674/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0675/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0676/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0677/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0678/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0679/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0680/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0681/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Transferencia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0682/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Dese de baja por fallecimiento.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0683/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Deje Sin efecto Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0684/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0685/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0686/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0687/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0688/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Deje Sin efecto Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0689/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Recursos Humanos. Deje Sin efecto Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0690/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Rechácese el Recurso Jerárquico en subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0691/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 11/03/2026

Habilítense Caja Chica para el Ejercicio 2026.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN DR VARANI JUAN IGNACIO

Decreto N° 0692/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Llámesese a Licitación Privada N° 27/2026, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita contratar el "Mes de Alquiler de Retroexcavadora".

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0693/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Facúltese a la Secretaria de Economía para que por intermedio de la apoderada interviniente de esta comuna, proceda a efectuar el desistimiento de la acción.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0694/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Rescíndase el Contrato N° 3960/25.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN ING GIMENEZ MARIA

Decreto N° 0695/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Recursos Humanos. Baja Agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0696/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Recursos Humanos. Baja Agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0697/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Recursos Humanos. Baja Agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0698/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0699/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Recursos Humanos. Dese de baja por fallecimiento.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0700/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0701/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0702/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0703/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0704/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0705/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Modifíquese el Artículo 1 del Decreto N° 0218/26.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0706/26

Moreno, 12/03/2026

Visto y considerando

VISTO las actuaciones administrativas que surgen del expediente N.º 4078-283865-I-2026 iniciado por el Organismo Descentralizado "Instituto Municipal de Desarrollo Económico Local (I.M.D.E.L.); y

CONSIDERANDO que el expediente referido en el visto se origina a partir de la solicitud de la Coordinación General de Programa de Desarrollo Agrario y Agroalimentario -I.M.D.E.L.-, respecto a la declaración de Interés Municipal de la participación del área solicitante al evento "**29º Fiesta Nacional de la Apicultura y Expo Apícola del Mercosur**", a realizarse los días 20, 21 y 22 de marzo de 2026, durante el horario comprendido desde las 08:00hs.- hasta las 01:00hs.-, en el Parque del Centenario/Predio Ferial de la Ciudad de Maciá, provincia de Entre Ríos.

Que este evento compone diversos objetivos, entre ellos, implementar acciones relacionadas con políticas públicas, estrategias de desarrollo económico local, fortalecer y consolidar vínculos profesionales con otros municipios.

Que, en el referido evento, se realizarán una serie de actividades en el marco de la "**29º Fiesta Nacional de la Apicultura y Expo Apícola del Mercosur**" donde se brindarán diversas conferencias y talleres, muestras apícolas, novedades y acciones territoriales para implementar.

Que, la propuesta aquí traída, potenciará grandes oportunidades de negocios debido a que contará con la participación de organismos gubernamentales, representantes de distintas asociaciones, autoridades de instituciones oficiales y privadas de todos los rubros del sector apícola.

Que, la participación en dicho evento nacional, deviene esencial para promover la cultura, el conocimiento y la educación sobre el sector apícola, como así también para reconocer su contribución a la economía rural y la preservación del entorno natural.

Que la apicultura es una actividad agrícola que tiene un impacto significativo en la producción alimentaria, la biodiversidad y el medio ambiente, siendo fundamental para la polinización de una amplia variedad de cultivos y especies vegetales.

Que, atento a ello, resulta oportuno que las áreas pertinentes arbitren los medios necesarios a los fines de llevar adelante la participación de la Coordinación General de Programa Desarrollo Agrario y Agroalimentario -I.M.D.E.L.-, en el evento mencionado.

Que, a fin de asegurar la normal y pertinente participación de la Coordinación General de Programa Desarrollo Agrario y Agroalimentario -I.M.D.E.L.- al evento previsto en el presente acto, se considera indispensable la provisión y adquisición del traslado de los agentes asistentes, los viáticos, refrigerios y toda aquella necesidad que surja al momento de abordar el presente evento a los efectos de garantizar su asistencia.

Que el presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 108, inc. 17 del Decreto-Ley N° 6769/58 – Ley Orgánica de las Municipalidades.

Por ello,

LA INTENDENTA MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MORENO

DECRETA:

ARTÍCULO 1°. - Declárese de Interés Municipal la participación de la Coordinación General de Programa de Desarrollo Agrario y Agropecuario -I.M.D.E.L.- al evento "**29° Fiesta Nacional de la Apicultura y Expo Apícola del Mercosur**", a realizarse los días 20, 21 y 22 de marzo de 2026, durante el horario comprendido desde las 08:00hs.- hasta las 01:00hs.-, en el Parque del Centenario/Predio Ferial de la Ciudad de Maciá, provincia de Entre Ríos.

ARTÍCULO 2°. - Autorícese a Jefatura de Compras I.M.D.E.L. a gestionar las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios que sean necesarias, para así poder llevar a cabo lo descripto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3°. - Autorícese a Contaduría I.M.D.E.L. a librar las respectivas órdenes de pago a fin de solventar los gastos que eventualmente emerjan del artículo 1°.

ARTÍCULO 4°. - El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno y Justicia.

ARTÍCULO 5°. - Regístrese. Publíquese. Notifíquese. Comuníquese al I.M.D.E.L.-. Cumplido, archívese.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0707/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Deje sin Efecto Licencia Sin Goce.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0708/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Rechazase por improcedente, el recurso de revocatoria interpuesto por el agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

Decreto N° 0709/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0710/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0711/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Otórguese subsidio.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN LIS SILVANA DIAZ

Decreto N° 0712/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Establézcase el Índice de Actualización de las Tasas, Derechos y Contribuciones cuya valoración se rige por la Ordenanza Tributaria y Tarifaria N° 7436/2025 T.O 2026.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0713/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Baja Agente.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0714/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Baja Agente.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0715/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Baja Agente.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0716/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Llámesese a Licitación Privada N° 28/2026, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la adquisición de "Brazos Galvanizados".

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0717/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0718/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0719/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Deje Sin efecto Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0720/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0721/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0722/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Llámesese a Licitación Privada N° 30/2026, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita la contratación de "Mes de Alquiler de Micros" para traslado de personal municipal desde delegaciones hasta distintas zonas del Distrito.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0723/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Llámesese a Licitación Privada N° 29/2026, mediante la cual la Secretaria de Obras y Servicios Públicos solicita contratar el "Mes de Alquiler de Retro pala" para tareas de mantenimiento en la vía publica de nuestro distrito.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DRA MARIELA BIEN

Decreto N° 0724/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0725/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0726/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0727/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Deje Sin efecto Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0728/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0729/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0730/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Cese Fines Jubilatorios.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0731/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Cese Fines Jubilatorios.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0732/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Cese Fines Jubilatorios.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0733/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Baja Agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0734/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Baja Agente.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0735/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Cese Fines Jubilatorios.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0736/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Cese Fines Jubilatorios.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0737/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Cese Fines Jubilatorios.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0738/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2025

Recursos Humanos. Cese Fines Jubilatorios.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0739/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Cese Fines Jubilatorios.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0740/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Bonificación Productividad.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

DR VARANI JUAN IGNACIO SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0741/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Bonificación Productividad.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

VARANI JUAN IGNACIO SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0742/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Bonificación Productividad.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SR LEON CASTRO FERNANDEZ SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0743/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0744/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0745/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Reagrupamiento.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0746/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0747/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0748/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0749/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Designación.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0750/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Reagrupamiento.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

Decreto N° 0751/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Recursos Humanos. Renuncia agente.

SR NAHUEL BERGUIER

SRA MELINA MARIEL FERNANDEZ

SRA MARCELA ALEJANDRA DIAZ

RESOLUCIONES HCD

Resolución N° 4835/25

Moreno, 12/03/2026

Visto y considerando

VISTO el Expte. H.C.D. N° 36.458/2026, sobre Repudio a la Reforma Laboral sancionada por el Congreso de la Nación; y

CONSIDERANDO que la misma, constituye uno de los retrocesos más profundos en materia de Derechos Sociales, Económicos, Laborales y Sindicales desde la recuperación democrática, alterando y descomponiendo la reproducción de la vida y la centralidad del trabajo como ordenador de la vida digna construido en la Argentina a lo largo de décadas.

QUE, el Artículo 14 Bis de la Constitución Nacional Argentina consagra entre otros, la protección contra el despido arbitrario, el derecho a huelga y la organización sindical libre y democrática tanto así como cada derecho consagrado, principios que resultan severamente afectados por la normativa sancionada.

QUE, la implementación del denominado Fondo de Asistencia Laboral (FAL) sustituye en los hechos el régimen indemnizatorio previsto en la Ley de Contrato de Trabajo; trasladando el riesgo empresario al trabajador y debilitando la tutela frente al despido arbitrario al mismo tiempo que desfinancia el ANSES, generando una transferencia de recursos desde el universo de personas contenidas en el régimen de seguridad social al sector empresario, una forma de subsidiar los despidos por parte del estado.

QUE, la reducción de los montos indemnizatorios abarata el despido, consolida la precarización laboral y debilita el poder de negociación de los trabajadores.

QUE, la aplicación del banco de horas habilita la compensación irregular de jornadas, diluyendo el pago de horas extras y extendiendo la disponibilidad del trabajador en beneficio exclusivo del empleador, afectando su salud, su salario y su derecho al descanso.

QUE, la flexibilización del régimen de vacaciones erosiona un derecho psicofísico del trabajador, subordinándolo a criterios de productividad.

QUE, la ampliación de actividades consideradas esenciales y las restricciones adicionales al ejercicio del Derecho de Huelga configuran una afectación sustancial de un Derecho Constitucional, en contradicción con los estándares de la Organización Internacional del Trabajo en materia de libertad sindical.

QUE, la derogación del Estatuto del Periodista Profesional implica desproteger una actividad estratégica para la democracia, debilitando garantías laborales vinculadas a la libertad de expresión.

QUE, la reforma consolida la exclusión y la precarización de trabajadores de plataformas digitales, repartidores, trabajadores de la economía Popular, tareas de cuidado y amas de casa, al no reconocer plenamente su carácter laboral ni garantizar derechos básicos.

QUE, se debilita o elimina la ultraactividad de los convenios colectivos, lo que significa que los derechos de los convenios antiguos pueden desaparecer si no se renuevan, debilitando el rol del sindicato en la defensa de condiciones previas.

QUE, esta reforma no constituye una modernización del régimen laboral sino una transferencia de poder y recursos desde el trabajo hacia los sectores económicamente concentrados, profundizando desigualdades.

QUE, en distritos como Moreno, donde el comercio, la pequeña y mediana empresa, la economía popular y el empleo formal constituyen pilares del entramado social, cualquier debilitamiento del salario y la estabilidad laboral impacta directamente en el consumo, la producción local y la cohesión comunitaria.

QUE, el silencio institucional frente a una regresión de esta magnitud implicaría una renuncia a la defensa histórica del trabajo digno como ordenador de la vida y la base de la justicia social.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO**, en uso de sus atribuciones legales sanciona la siguiente:

RESOLUCION N° 4.835/2026

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Moreno expresa su más enérgico y categórico repudio a la Reforma Laboral sancionada por el Congreso de la Nación Argentina, por considerarla regresiva, lesiva de Derechos

Constitucionales y contraria al Principio Protectorio del Derecho del Trabajo Argentino.

ARTÍCULO 2°: Manifiéstese la profunda preocupación institucional por el impacto negativo que dicha reforma tendrá sobre la estabilidad laboral, el salario, el empleo formal y el entramado productivo del Municipio de Moreno.

ARTICULO 3°: Comuníquese la presente a ambas Cámaras del Congreso de la Nación Argentina, al Poder Ejecutivo Nacional, y a los Diputados y Diputadas Nacionales y Provinciales con domicilio en el Partido de Moreno, a fin de que tomen conocimiento de la posición institucional de este Cuerpo y actúen en consecuencia en defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras.

ARTICULO 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO, 12 de Marzo de 2026.

DRA GIMENA ANGUIOZAR

Secretaria Legislativa

Comunicado el día 13/03/2026

EMMANUEL FERNANDEZ

Presidente

Resolución N° 4836/26

Moreno, 12/03/2026

Visto y considerando

VISTO el Expte. H.C.D. N° 36.459/2026, sobre Rechazo a la modificación de la Ley de Glaciares N° 26.639; y

CONSIDERANDO la vigencia de la Ley 26.639, que establece el Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial.

QUE, los glaciares constituyen reservas estratégicas de agua dulce, cumpliendo una función esencial en la regulación del ciclo hidrológico, en la provisión de agua potable, en el sostenimiento de la producción agropecuaria y en la generación de energía hidroeléctrica, especialmente en regiones áridas y semiáridas.

QUE, aproximadamente el 70% del agua dulce del planeta se encuentra almacenada en glaciares y casquetes polares, y que el retroceso acelerado de estos cuerpos de hielo representa una de las señales más contundentes del cambio climático global.

QUE, el primer informe del Inventario Nacional de Glaciares se presentó en 2018. Según el relevamiento, en Argentina hay 16.968 cuerpos de hielo cuya superficie, cercana a los 8.484 kilómetros cuadrados, equivale a 41 veces la Ciudad de Buenos Aires. La inmensa mayoría se encuentra en la Cordillera de los Andes y solo 890 en las Islas del Atlántico Sur. Según datos del Instituto Argentino de Nivología, Glaciología y Ciencias Ambientales (IANIGLA), organismo que ha documentado pérdidas de masa glaciar superiores al 30% en distintas cuencas andinas en las últimas décadas.

QUE, los glaciares funcionan como "reguladores naturales" que liberan agua en períodos de escasez, amortiguando sequías y garantizando el abastecimiento de poblaciones enteras, por lo que su degradación compromete la seguridad hídrica de millones de personas.

QUE, el ambiente periglacial concentra grandes volúmenes de hielo subterráneo no visible en superficie, que actúa como regulador hídrico en épocas de sequía, liberando agua de manera progresiva, especialmente en la región andina.

QUE, la Organización de las Naciones Unidas ha advertido que más de 2.000 millones de personas viven en países con estrés hídrico alto, y que el acceso al agua potable segura constituye uno de los mayores desafíos estratégicos del siglo XXI.

QUE, en nuestro país se estima que los glaciares están ubicados a lo largo de 4.000 kilómetros, en la cordillera de los Andes, presentes en doce provincias, alimentan a 39 cuencas hídricas y sus respectivas subcuencas. Todos estos espacios y superficies gozan de plena protección legal, los que en función del **principio de progresividad y no**

regresión, establecidos en la Ley General del Ambiente N° 25.675, deben ser preservados y por lo tanto, no pueden ser disminuidos, alterados, degradados, por actividades antrópicas. Hay que destacar que del agua proveniente de los glaciares (descongelamiento) **para consumo humano y para recarga** de las 39 cuencas hidrográficas dependen unas 1800 localidades, con más de siete millones de personas.

QUE, los glaciares y el ambiente periglacial sostienen especies endémicas y amenazadas de flora y fauna que dependen directa o indirectamente del aporte hídrico proveniente de deshielo, concentrándose en estos ambientes una proporción mayoritaria de las especies en riesgo del país, incluyendo el 83 % de los anfibios y el 70 % de los mamíferos, entre otros.

QUE, el agua fue reconocida como derecho humano esencial por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2010, imponiendo a los Estados la obligación de garantizar su acceso, disponibilidad y calidad.

QUE, Argentina adhirió a la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional (Convención Ramsar) mediante la Ley N°23.919, comprometiéndose a conservar aquellos humedales de relevancia hídrica, y ha designado 24 sitios Ramsar, varios de los cuales incluyen glaciares y ambientes periglaciares.

QUE, los presupuestos mínimos ambientales constituyen un piso uniforme e inderogable de protección en todo el territorio nacional, y su debilitamiento implicaría una alteración sustancial del orden constitucional vigente desde la reforma de 1994.

QUE, la Ley N° 25.675 de Presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, consagra los principios de prevención, precautorio, equidad intergeneracional y no regresividad, los cuales prohíben reducir el nivel de protección ambiental alcanzado.

QUE, cualquier modificación que flexibilice la Ley N° 26.639 implicaría un claro retroceso normativo, debilitando la protección de reservas estratégicas de agua dulce en beneficio de actividades extractivas de alto impacto ambiental, alterando la facultad constitucional establecida en el artículo 41.

QUE, el Artículo 7° del proyecto de modificación de la Ley N° 26.639, en el cual se establecen autoridades competentes a las provincias, resulta incompatible con el Artículo 41 de la Constitución Nacional.

QUE, el modelo extractivista basado en la explotación intensiva de recursos naturales en zonas de alta fragilidad ecológica ha demostrado en múltiples experiencias internacionales generar conflictos socioambientales, contaminación de cuencas hídricas y pasivos ambientales de largo plazo.

QUE, en países andinos como Chile y Perú se han desarrollado controversias judiciales y sociales vinculadas a proyectos mineros en áreas glaciares o periglaciares, evidenciando los riesgos que implica subordinar la protección del agua a intereses económicos de corto plazo.

QUE, la defensa de los glaciares no constituye una postura sectorial sino una política estratégica orientada a preservar la soberanía Hídrica Nacional y garantizar el derecho al agua de las generaciones presentes y futuras.

QUE, en el conurbano bonaerense persisten desigualdades estructurales en el acceso al agua potable y a servicios de saneamiento, lo que refuerza la obligación ética y política de proteger todas las fuentes estratégicas del recurso, incluso aquellas ubicadas a miles de kilómetros, por su incidencia indirecta en la matriz productiva, energética y económica del país.

QUE, la Diputada Nacional por la Provincia de Buenos Aires, Andrea Vera, representante del distrito de Moreno, tiene la responsabilidad institucional de defender el régimen Constitucional de Presupuestos Mínimos Ambientales y de no acompañar iniciativas que impliquen un retroceso en la protección del agua como bien común esencial.

QUE, corresponde a este Honorable Concejo Deliberante expresar con claridad su rechazo a cualquier intento de debilitar la legislación vigente y su defensa del agua como recurso estratégico de la Nación.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO**, en uso de sus atribuciones legales sanciona la siguiente:

RESOLUCION N° 4.836/2026

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de Moreno expresa su más enérgico rechazo a cualquier iniciativa legislativa que pretenda modificar, flexibilizar o desnaturalizar la Ley N° 26.639.

ARTÍCULO 2°: Solicítese a la Cámara de Diputados de la Nación Argentina el rechazo de todo proyecto que implique la disminución de estándares de protección ambiental vigentes en materia de glaciares y ambiente periglacial.

ARTÍCULO 3°: Solicítese de manera expresa a la Diputada Nacional Andrea Vera, haciendo honor a su juramento por la Constitución Nacional que vote contra cualquier modificación que debilite la protección de las reservas estratégicas de agua dulce y el régimen constitucional de presupuestos mínimos ambientales.

ARTICULO 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO, 12 de Marzo de 2026.

DRA GIMENA ANGUIOZAR

Secretaria Legislativa

Comunicado el día 13/03/2026

EMMANUEL FERNANDEZ

Presidente

Resolución N° 4837/26

Moreno, 12/03/2026

Visto y considerando

VISTO el Expte. H.C.D. N° 36.460/2026, sobre Instituir el lema "2026 – Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia, 50 años – Nunca Más"; y

CONSIDERANDO que el 24 de marzo de 2026 se cumplirán cincuenta años del último golpe de Estado Cívico-Militar, perpetrado el 24 de marzo de 1976 por los entonces comandantes de las tres Fuerzas Armadas: Jorge Rafael Videla, Emilio Eduardo Massera y Orlando Ramón Agosti, con la complicidad y colaboración de sectores del empresariado nacional, de sectores de la Iglesia y de algunos partidos políticos opositores al gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón.

QUE, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires declaró el año 2026 como "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura Cívico Militar."

QUE, el presidente Milei busca avanzar en el estudio de los aspectos legales, políticos y comunicacionales para concretar el indulto a militares condenados por crímenes de lesa humanidad el próximo 24 de marzo, cuando se cumplen los 50 años del último golpe de Estado.

QUE, actualmente hay 539 represores detenidos de los cuales 454 se encuentran en arresto domiciliario, según la actualización trimestral de las estadísticas producidas por la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad que depende del Ministerio Fiscal.

QUE, el régimen ilegal instaurado en esa fecha sumergió a la Argentina durante siete años en el período más oscuro, violento y corrupto de su historia contemporánea.

QUE, entre los delitos más atroces cometidos por quienes usurparon el poder mediante el uso de la fuerza armada se destacan las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, que incluyeron la desaparición forzada de 30.000 personas en todo el territorio Nacional.

QUE, dentro de los crímenes de lesa humanidad cometidos por la dictadura, reviste particular gravedad el plan sistemático de secuestro y apropiación de niños y niñas, estimándose que alrededor de 500 menores fueron sustraídos durante operativos represivos, arrancados de los brazos de sus madres desaparecidas o nacidos en cautiverio en contextos de tortura, para luego ser apropiados por familias vinculadas al aparato represivo o abandonados en instituciones públicas. A lo largo de más de cuatro décadas de continuidad democrática, solo 140 de estas personas han logrado recuperar su identidad.

QUE, frente a tal accionar desplegado por la cúpula militar a cargo del régimen golpista, en connivencia con sectores de la sociedad civil beneficiados por ese gobierno de facto, se alzaron diversas agrupaciones en reclamo de verdad y justicia, requiriendo conocer el paradero de familiares desaparecidos y manifestando su oposición a los referidos actos desarrollados por la dictadura.

QUE, el proceso histórico iniciado en el año 2003, estuvo marcado por una política fuertemente vinculada a los derechos humanos, donde se puso en el centro de la escena pública la busca por la verdad, la memoria y la justicia, buscando juzgar no solo a los altos mandos de la junta militar, sino también, a todos aquellos que fueron partícipes de delitos de lesa humanidad.

QUE, se impulsa la presente iniciativa a fin de mantener viva y fortalecer la memoria colectiva, de sostener el compromiso de honrar a quienes lucharon y luchan para proteger la democracia, de continuar impulsando políticas públicas que reafirmen la defensa y protección de los Derechos Humanos y de reafirmar la defensa de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO**, en uso de sus atribuciones legales sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 4.837/2026

ARTÍCULO 1°: Institúyase el año 2026 como el año de "2026 - AÑO DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA - 50 AÑOS - NUNCA MÁS."

ARTICULO N°2: Dispóngase que a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive, la Documentación Oficial del Honorable Concejo Deliberante de Moreno lleve como pie de página la leyenda: 2026 - AÑO DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA - 50 AÑOS - NUNCA MÁS."

ARTÍCULO N° 3: Invítese al Departamento Ejecutivo Municipal a adherir al presente.

ARTÍCULO N°4: Comuníquese a las Jefaturas Educativas y al Consejo Escolar para su conocimiento, consideración y difusión a las Escuelas de todos los niveles educativos del

Partido de Moreno.

ARTICULO N°5: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal e Inscríbase.

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO, 12 de Diciembre de 2026.

DRA GIMENA ANGUIOZAR

Secretaria Legislativa

Comunicado el día 13/03/2026

EMMANUEL FERNANDEZ

Presidente

Resolución N° 4838/26

Moreno, 12/03/2026

Visto y considerando

VISTO los planteos surgidos en el marco de la discusión de la Ley de Glaciares N° 26.639, en la Sesión Ordinaria del día 12 de Marzo de 2026, haciendo alusión a las problemáticas vinculadas con el arrojado de desperdicios cloacales al Río Reconquista, la falta de red de agua potable, la falta de cloacas y las dudas respecto de la potabilidad del agua en la localidad de Cuartel V; y

CONSIDERANDO que, a partir de dichos planteos, resulta necesario requerir información a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA) respecto de la situación actual del servicio en el distrito de Moreno.

QUE, asimismo corresponde conocer el estado de funcionamiento de la planta cloacal de Moreno y los planes de inversión vinculados a la ampliación de la red cloacal y de agua potable.

QUE, también se ha planteado la necesidad de la restitución de la oficina comercial y administrativa de AYSA que fuera retirada del distrito.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO**, en uso de sus atribuciones legales sanciona la siguiente:

RESOLUCION N° 4.838/2026

ARTÍCULO 1°: Solicitar a AYSA informe la situación de funcionamiento de la planta cloacal de Moreno.

ARTÍCULO 2°: Solicitar a AYSA informe acerca del plan de inversión respecto del incremento de la red cloacal y de la red de agua potable en Moreno.

ARTICULO 3°: Solicitar devolución de la oficina comercial y administrativa de AYSA que fue retirada de Moreno.

ARTICULO 4°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO, 12 de Marzo de 2026.

DRA GIMENA ANGUIOZAR

Secretaria Legislativa

Comunicado el día 13/03/2026

EMMANUEL FERNANDEZ

Presidente

RESOLUCIONES DE

Resolución N° 0170/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 30 de septiembre de 2024, la cuenta comercio N° 9304 cuya titularidad corresponde a la firma VUELTA JORGE ALBERTO Y VUELTA MARIA FERNANDA SH.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0171/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 16 de marzo de 2021, cuya titularidad corresponde al Sr. Rodríguez Gustavo Gabriel.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0172/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 14 de agosto de 2025, la cuenta comercio N° 27948514139 cuya titularidad corresponde a la Sra. Lira Vega Gladys Andrea.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0173/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 20 de septiembre de 2021, la cuenta comercio N° 39340330-7 cuya titularidad corresponde al Sr. Alvear Agustin Franco.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0174/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 19 de febrero de 2024, la cuenta comercio N° 64183 cuya titularidad corresponde a la Sra. Ma Liging.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0175/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Habilítese a la firma LYON GAS SA, titular del comercio de rubro ESTACION DE SERVICIO.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0176/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Habilítese a la Sra. Andrada Karina Andrea, titular del comercio de rubro ARTICULOS DE LIMPIEZA Y PERFUMERIA.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0177/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 16 de agosto de 2024, la cuenta comercio N° 7028217 cuya titularidad corresponde al Sr. Méndez Walter.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0178/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 15 de agosto de 2024, la cuenta comercio N° 20352308790 cuya titularidad corresponde al Sr. Ponce Gonzalo Andrés.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0179/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 20 de julio de 2025, cuya titularidad corresponde a la Sra. Zazzu Valeria Analia.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0180/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Habilítese a la firma GUAMAHS SA SRL, titular del comercio de rubro PANADERIA MECANICA CON ELABORACION.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0181/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Habilítese a la firma MASCARDI PLASTICOS SAU, titular del comercio de rubro VENTA POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE PLASTICO.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0182/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Determiné las obligaciones tributarias del contribuyente.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0183/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Concédase el permiso al Sr. Martins Carlos Alberto, para prestar servicios como BAR Y RESTAURANTE.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0184/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 19 de enero de 2026, la cuenta comercio N° 20953443652 cuya titularidad corresponde al Sr. Weng Ruihua.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0185/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 21 de noviembre de 2025, la cuenta comercio N° 27316884062 cuya titularidad corresponde a la Sra. Sosa Yanina Beatriz.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0186/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 23 de noviembre de 2025, la cuenta comercio N° 27304920551 cuya titularidad corresponde a la Sra. Vega Alicia Virginia.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0187/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 18 de diciembre de 2025, la cuenta comercio N° 33223865 cuya titularidad corresponde al Sr. Sarmiento Mamani Ruben.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0188/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 07 de enero de 2026, la cuenta comercio N° 127301187934 cuya titularidad corresponde a la Sra. Servin Verónica Alejandra.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0189/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 05/03/2026

Cancélese con retroactividad al 19 de noviembre de 2025, la cuenta comercio N° 20929971753 cuya titularidad corresponde al Sr. Quispe Colque Ramiro.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0190/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 20336430381.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0191/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 27118282901.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0192/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 120298997135.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0193/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Cancélese con retroactividad al 31 de julio de 2025, la cuenta comercio N° 30712120890 cuya titularidad corresponde a la firma VALTELLINA SUD AMERICANA SA.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0194/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Dese de alta el vehículo propiedad de la Sra. Ruber Sandra Marianela, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR en este partido.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0195/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 1/20143274927.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0196/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 23329460509.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0197/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 20379484183.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0198/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 120136105192.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0199/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 120379395423.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0200/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 120178832930.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0201/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE DE PASAJEROS, en este partido, de la cuenta de comercio N° 120214813115.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0202/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 120269985675.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0203/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 327846635.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0204/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Concédase el permiso al Sr. García Adrián, para prestar servicios como ESTACIONAMIENTO.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0205/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Concédase el permiso al Sr. Pereira Leandro, para prestar servicios como BAR Y PIZZERIA.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0206/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 271689928853.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0207/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Cancélese con retroactividad al 01 de agosto de 2024, la cuenta comercio N° 130708459417 cuya titularidad corresponde a la firma COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y CULTURALES "CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR SAN HECTOR VALDIVIELSO SAEZ" LIMITADA.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0208/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Cancélese con retroactividad al 22 de noviembre de 2025, la cuenta comercio N° 27169177657 cuya titularidad corresponde a la Sra. Moggetta Claudia Alejandra.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0209/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 227287316122.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0210/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 27170637696.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0211/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE REMIS, en este partido, de la cuenta de comercio N° 2738414892.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0212/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE DE CARGA GENERAL, en este partido, de la cuenta de comercio N° 20310702006.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0213/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE DE CARGA GENERAL, en este partido, de la cuenta de comercio N° 120385272228.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0214/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE DE CARGA GENERAL, en este partido, de la cuenta de comercio N° 27316520451.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0215/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Concédase el permiso al Sr. Wolff Agustin, para prestar servicios como 20443035762.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0216/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE DE PASAJEROS, en este partido, de la cuenta de comercio N° 227846635.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0217/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Dese de alta el vehículo propiedad del Sr. Vega Braian Nahuel, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR en este partido.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0218/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 1/27149711794.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0219/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Cancélese con retroactividad al 05 de febrero de 2025, la cuenta comercio N° 30714800074 cuya titularidad corresponde a la firma EL RUSO BALANCEADOS Y PET-SHOP, VENTA POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS ZOOTHERAPICOS.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0220/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Cancélese con retroactividad al 20 de marzo de 2023, la cuenta comercio N° 12409788 cuya titularidad corresponde a la Sra. Terraza María Magdalena.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0221/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 20123457871.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0222/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 23361743989.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0223/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 127149711797.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0224/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 10/03/2026

Renuévase el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido, de la cuenta de comercio N° 1/20146351027.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0225/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 22 de julio de 2025, la cuenta comercio N° 23273988459 cuya titularidad corresponde al Sr. Morales Gaston Maximiliano.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0226/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 07 de diciembre de 2025, la cuenta comercio N° 20300635572 cuya titularidad corresponde al Sr. Varela Gabriel Rodolfo.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0227/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 21 de enero de 2025, la cuenta comercio N° 27141931771 cuya titularidad corresponde

a la Sra. Buggini Nelly Esther.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0228/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 03 de junio de 2025, la cuenta comercio N° 27284655961 cuya titularidad corresponde a la Sra Pontillo Verónica.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0229/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 01 de enero de 2026, la cuenta comercio N° 20346728869 cuya titularidad corresponde al Sr. Puntarulo Cristian Nicolas.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0230/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Concédase la transferencia del fondo de comercio de rubro CONSULTORIO VETERINARIO Y VENTA DE ZOOTHERAPICOS, cuenta de comercio N° 27248485790.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0231/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 24 de junio de 2025, la cuenta comercio N° 27410694021 cuya titularidad corresponde a la Sra. Mamani Esquety Mariam Marlene.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0232/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 17 de noviembre de 2025, la cuenta comercio N° 1/30590354798 cuya titularidad corresponde a la firma ASOCIACION MUTUAL SANCOS SALUD.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0233/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 22 de diciembre de 2025, la cuenta comercio N° 20241901425 cuya titularidad corresponde al Sr. Merino German.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0234/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 02 de enero de 2026, la cuenta comercio N° 27448873698 cuya titularidad corresponde a la Sra. Ortellado Sofia Tamara.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0235/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 22 de enero de 2026, la cuenta comercio N° 30710553900 cuya titularidad corresponde a la firma BARNELL SA.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0236/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 07 de julio de 2025, la cuenta comercio N° 30718299949 cuya titularidad corresponde a la firma SUPERPODEROSAS 3 S.A.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0237/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 15 de enero de 2025, la cuenta comercio N° 2/20144618638 cuya titularidad corresponde al Sr. Cabrera Gabriel Marcelo.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0238/26

Publicado en versión extractada

Determinése las obligaciones tributarias del contribuyente.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0239/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Renúvese el permiso al vehículo, para prestar servicios como TRANSPORTE ESCOLAR, en este partido.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0240/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 12/03/2026

Cancélese con retroactividad al 08 de diciembre de 2025, la cuenta comercio N° 20227241900 cuya titularidad corresponde al Sr. Brandolini Alejandro Gustavo.

DRA MARIELA BIEN

Resolución N° 0241/26

Publicado en versión extractada

Moreno, 13/03/2026

Cancélese con retroactividad al 29 de enero de 2026, la cuenta comercio N° 20447551552 cuya titularidad corresponde al Sr. Insua Gonzalo Jose.

DRA MARIELA BIEN